

ACTA (2) DE DACIÓ DE CUENTA DE NO PRESENTACIÓ DE ALEGACIONS POR PARTE DE LOS DOS LICITADORES EXCLUIDOS, APERTURA DE LOS SOBRES 2, CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENTE ARTÍSTICO PARA CONTRATAR ACTUACIONES MUSICALES DURANTE EL AÑO 2017.

Expediente contratación nº 06/2017

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> D. Vicente Abad Sorribes TAG de Urbanismo</p> <p><u>Vocales:</u> D. Alberto J. Arnau Esteller Secretario General. D. Ramón Rovira Castillo Interventor Acctal. Municipal. D. Jorge Azuara Roca Ingeniero Municipal.</p> <p><u>Secretario:</u> D. Vte. Ramón Compte Moros TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a las 13:00 horas del 26 de abril de 2017, se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a dar cuenta de no presentación de alegaciones a la exclusión de dos licitadores, apertura del sobre 2, clasificación por orden decreciente de proposiciones y requerimiento de documentación a la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa siendo Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros.</p>
--	--

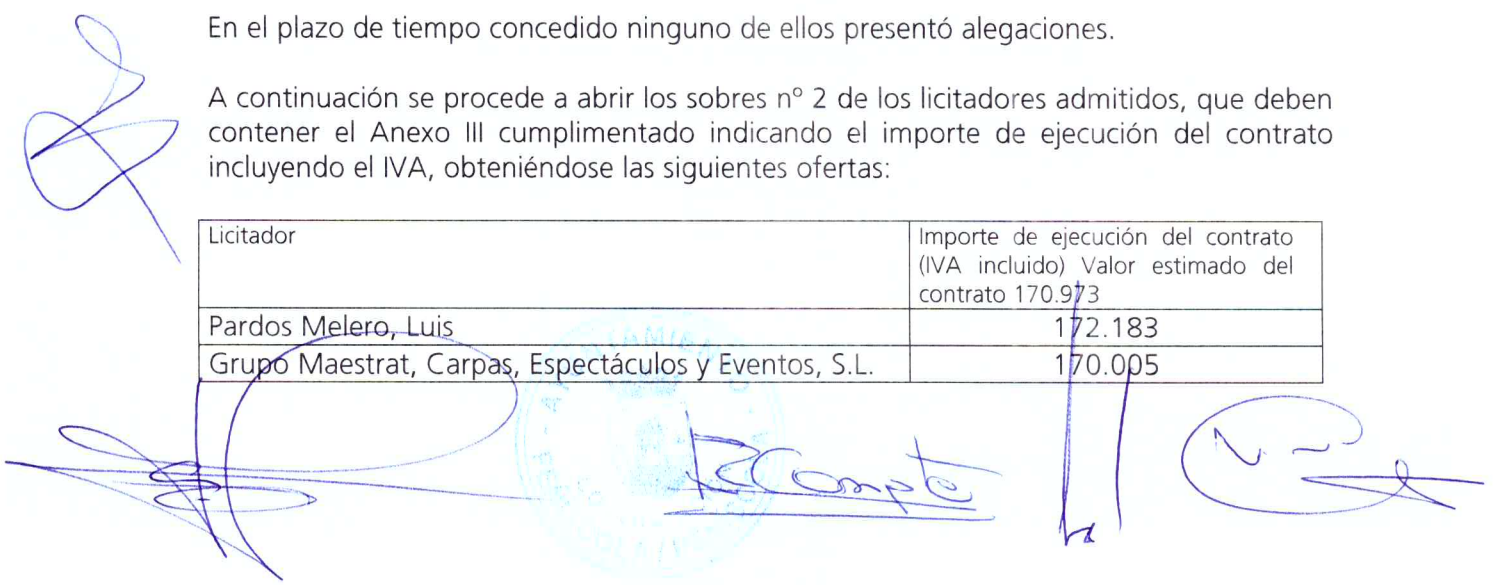
La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 19 de abril de 2017 acordó conceder hasta las 14 horas del viernes día 21 de abril de 2017 a D. Adolfo García Bardal y a la mercantil Las Vegas Reunión, S.C.V para que alegasen lo que consideraran oportuno tras haber sido excluidos de la licitación al haber ofertado orquestas que no estaban en la relación de las que deberían de ofertarse.

Desde el Departamento de Contratación se enviaron a los dos licitadores excluidos correos electrónicos y se les telefoneo el día 19 de abril para que alegasen lo que creyeran conveniente dando de plazo hasta el viernes 21 de abril de 2017 a las 14 horas para presentar alegaciones.

En el plazo de tiempo concedido ninguno de ellos presentó alegaciones.

A continuación se procede a abrir los sobres nº 2 de los licitadores admitidos, que deben contener el Anexo III cumplimentado indicando el importe de ejecución del contrato incluyendo el IVA, obteniéndose las siguientes ofertas:

Licitador	Importe de ejecución del contrato (IVA incluido) Valor estimado del contrato 170.973
Pardos Melero, Luis	172.183
Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	170.005





A la vista de la documentación presentada la Mesa acuerda excluir al licitador D. Luis Pardos Melero por superar su oferta presentada el valor estimado del contrato y requerirle, por correo electrónico, para que presente por Registro de Entrada las alegaciones que considere oportunas según lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas antes de las 14 horas del viernes día 28 de abril de 2017.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 13:15 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

The image shows four handwritten signatures in blue ink. In the center is a circular official stamp in light blue ink. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE GUZMÁN" around the top edge and "MESA DE CONTRATACION" around the bottom edge. In the center of the stamp, the word "Recompleto" is written in blue ink, with a horizontal line drawn through it.